

**UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

**ACTA N° 7**

**Día: Miércoles 29 de junio de 2005.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 9 h 30 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 10 h 40 m.**

**Asistentes:** D. Juan L. Aguado Casas, D. José Borrego Flores, D. Manuel A. Camacho Cerro, D. Miguel Ángel Casalvázquez Jaramillo, D. Teodosio Donaire Romero, D. Mariano González-Piñero Romero, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco J. Jiménez Nieva, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. José Miguel Nieto Liñán, D. Manuel Olías Álvarez, Dª Pilar Rodríguez Rubio, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, Dª Isabel Serrano Czaia, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández, D. Carlos Vilchez Lobato.

**Excusan su asistencia:** D. Francisco López Baldovín, D. Manuel Merino Morlesín, D. Jesús Monteagudo López-Menchero, D. José Prenda Marín, D. Ramón J. Rodríguez Álvarez.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Información del Sr. Decano.
3. Aprobación si procede de la normativa de trabajos académicamente dirigidos contemplados en los planes de estudio de Ambientales y Geología.
4. Aprobación, si procede, de horarios de clase y calendario de exámenes.
5. Propuestas de cursos cero de asignaturas básicas de primer curso.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores**

Tras pequeñas correcciones, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión 6 de la Junta de Facultad.

**Punto 2: Información del Sr. Decano.**

**2.1 Reunión de Decanos de Geología con el Secretario de Universidades**

El Sr. Decano informa que el objeto de esta reunión celebrada en Madrid era debatir sobre el futuro título de grado en Geología. De la mencionada reunión se desprende que el catálogo de títulos de grado va a sufrir un retraso en su publicación. De este modo, se espera que para noviembre de 2005 se lance un primer borrador de catálogo sobre el que se podrán hacer las oportunas modificaciones. En este primer borrador se espera recoger las titulaciones que hoy en día se encuentran más “asentadas” y “aceptadas”, y que, además, han presentado su “Libro Blanco” ante la ANECA. Posteriormente se abordarán el resto de titulaciones siguiendo el denominado modelo finlandés o modelo ANECA según el cual, tras reuniones de expertos, se consensuarán los contenidos del grado correspondiente.

Precisamente donde existen problemas de consenso son con las ingenierías. Algunas quieren mantener sus diferencias respecto a otras ingenierías y, por ello, están solicitando títulos de post-grado con competencias profesionales. Añade que también se pretende solicitar ingenierías de procesos (ciclo corto) e ingenierías de proyectos (ciclo largo).

Continúa el Sr. Decano indicando que sobre los títulos de post-grado el Ministerio pretende no oficializarlos porque ello compete a las diferentes comunidades autónomas. Al respecto indica que Andalucía ha hecho circular un primer catálogo de títulos andaluces de grado, de carácter no excluyente y del que aún no se ha recibido información en este Centro. En cualquier caso,

parece ser que la comunidad autónoma andaluza no se manifiesta sobre títulos a eliminar y, eso sí, no recoge la propuesta de un título en Ingeniería Geológica.

Otras cuestiones abordadas en esta reunión fueron las referentes a las duraciones de los títulos de grado (180/240 ECTS). El Secretario de Estado anuncia que se tratará de uniformizar la duración, de manera que, por ejemplo, en Geología sería de 4 años para adquirir todas sus competencias. Se comentó que con estudios de Geología de 3 años no se darían todas las competencias profesionales. El Sr. Secretario de Estado reconoció que existe preocupación con este tema y voluntad del ministerio de uniformizar la duración de los títulos de grado. Sobre el Real Decreto de post-grado señaló que hay que desregular algunos puntos.

Respecto a la Ingeniería Geológica, el Sr. Secretario de Estado mostró su apoyo dado que lo impulsó como rector de la Universidad de Alicante. Aún así reconoció que si en Europa el título no existe en España no tendría por qué implantarse y, de paso, se tendría que derogar el título de ingeniero geólogo hoy vigente.

El Sr. Decano apunta que, en su opinión, aún se está en una etapa de incertidumbre y que la decisión final estará muy influenciada por el juego político desde las Comunidades Autónomas. Por último informa, que según el Secretario de Estado, el Ministerio prevé la próxima publicación de un programa de investigación que pretende la constitución de grandes equipos multidisciplinares, con objeto de potenciar la solicitud de más proyectos europeos.

Se abre un turno de preguntas al respecto y D. José M. Nieto pregunta por qué se regulan los másters a nivel autonómico. El Sr. Decano responde que ello se debió a una denuncia del gobierno catalán, a partir de la cual se constató que las leyes hoy vigentes imponen que deben ser regulados por las comunidades autónomas.

D. Francisco Jiménez Nieva pregunta si se va a retrasar la implantación del crédito europeo, a lo que el Sr. Decano responde que es probable que en el curso 2007-2008 se inicien planes de estudios aprobados bajo las nuevas directrices.

## 2.2 XXV aniversario de Geología y X aniversario de Ambientales

El Sr. Decano informa que al respecto se están planificando algunas actividades y se pide la participación de todos. Anuncia que se creará una comisión encargada de la organización.

## 2.3 Actos de imposición de becas de fin de carrera

Se informa que, a petición de los alumnos, estos actos se celebrarán el 12 de julio para Ambientales y el 18 de julio para Geología. El Sr. Decano anota que son actos de carácter simbólico y extraoficial. Se pretenden que sean actos amables y entrañables.

## 2.4 Prácticas de Campo

Anuncia que la gestión de la dieta se llevará desde la nueva secretaría del Decanato (D. Antonio Ramos). No obstante, informa que mientras que con Geología este asunto se lleva con fluidez no ocurre lo mismo con Ambientales. Por ello ruega que se envíen las listas de participantes en las prácticas a la Secretaría del Decanato.

## 2.5 Calendario académico 2005/2006

Se recuerda que le compete a este Centro designar un día como festividad de la Facultad y que, tal y como aprobó con anterioridad esta Junta de Facultad, sería el jueves más próximo al 15 de noviembre; lo que para este curso significa que como festividad del Centro será el próximo 17 de noviembre de 2005.

## 2.6 Guía de estudios de la Facultad

Se pretende editar un CD con la información disponible sobre nuestro Centro: programas, calendario de exámenes, etc.; así como enlaces a la página web de la Facultad. Por ello, el Sr.

Decano ruega que se remita a Secretaría la información lo antes posible, sobre todo los programas de las asignaturas.

**Punto 3: Aprobación si procede de la normativa de trabajos académicamente dirigidos contemplados en los planes de estudio de Ambientales y Geología.**

La mencionada normativa fue distribuida entre el profesorado de la facultad y no se han presentado alegaciones. Se da entonces la aprobación y, si procede, se elevará a consultas a Secretaría General.

**Punto 4: Aprobación, si procede, de horarios de clase y calendario de exámenes.**

El Sr. Decano cede la palabra a los Vicedecanos correspondientes (D. Javier Vigara y D. Manuel Olías). Éstos se ofrecen a aclarar a cualquier punto. Sin preguntas al respecto se aprueban los horarios y calendarios de exámenes de las titulaciones de la Facultad.

Posteriormente interviene el D. Javier Vigara para aclarar que los exámenes de diciembre comenzarán a finales de noviembre dado que, por la acumulación de festividades oficiales, la semana del 5 al 9 de diciembre estará libre de exámenes.

**Punto 5: Propuestas de cursos cero de asignaturas básicas de primer curso.**

Este punto se debe al compromiso de la Facultad de potenciar este tipo de cursos, siguiendo las recomendaciones de los comités externos de evaluación de las titulaciones. No obstante, el Sr. Decano destaca que la Universidad aún no tiene claro cómo regular y financiar estos cursos, máxime en estos momentos de transición en el equipo rectoral. Por ello, ante tal incertidumbre, no existen propuestas oficiales de cursos cero a fecha de hoy.

Por su parte, el director del Departamento de Física Aplicada remite un escrito al Decano por el cual harán oferta de cursos cero siempre que los mismos se regulen a nivel de Plan de Organización Docente.

Queda aplazado este tema, si bien se pide a la Junta que se apoye cualquier iniciativa que pudiera llegar en los próximos días y que se difundiera oportunamente.

**Punto 6: Asuntos de trámite.**

6.1 A petición de D. José Prenda, se aprueba dotar con 2 créditos de libre configuración a las II Jornadas sobre Industria y Desarrollo Sostenible (9-10 de mayo de 2005).

6.2 Se tratan las prórrogas de ayudas a los becarios de las experiencias piloto en Ambientales y Química. Estos becarios contaban con ayudas que acababan en mayo porque no se quería interferencias entre la labor de estos becarios y sus exámenes de fin de curso. La Facultad entiende que, en estas condiciones, el trabajo de estos becarios (bueno hasta la fecha) queda inconcluso si no se prorroga un par de meses (Junio y Julio), si bien uno de los becarios (María Cerrejón Palanco) propone su prórroga para los meses de Junio y Septiembre. Entre otros trabajos, los becarios pueden elaborar un informe con los datos de la experiencia piloto del segundo cuatrimestre del curso 2004/2005. La Facultad debe financiar estas becas a partir del dinero que ha llegado para las experiencias piloto. Dado que existen fondos suficientes, se eleva la solicitud a la Junta de Facultad la cual la aprueba por asentimiento.

**Punto 7: Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 10 horas y 40 minutos del miércoles veintinueve de junio de dos mil cinco, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 4, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan L. Aguado Casas**